ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA - Nº 12/2015 – ID 294.422.-
"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA"

En la ciudad de Asunción a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 09:45 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3333 esquina Dr. Weiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **Contratación Directa - Nº 12/2015 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA",** por la Dirección de Contrataciones el Econ. Antonio Castagnino, Jefe del Departamento de Programación y Convocatoria de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, la Lic. Laura López, funcionaria de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, y por la empresa oferente, el Sr. Rodrigo Javier Sánchez Ortiz con C.I. N° 3.200.059, representante de la empresa SIR COMERCIO GENERAL de Rosa María Ortiz de Sánchez, por lo que se da inicio al acto de apertura de sobres.

Seguidamente, luego de una **PRÓRROGA** al presente llamado, se procede a realizar la apertura de los sobres de ofertas presentados para la presente Contratación, procediéndose a realizar una verificación meramente preliminar y cuantitativa de los documentos exigibles para la presentación de ofertas, que a continuación se detalla:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incl.) Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
PROSPER S.R.L.	2.244.000.-	Presenta DDJJ.
GALCORP S.A.	4.458.000.-	Presenta DDJJ.
SIR COMERCIO GENERAL de Rosa María Ortiz de Sánchez	2.424.000.-	Presenta DDJJ.

Se deja constancia que:
En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas: **PROSPER S.R.L., GALCORP S.A., y SIR COMERCIO GENERAL de Rosa María Ortiz de Sánchez,** se verifica que las mismas han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de las ofertas.

El representante de la empresa **SIR COMERCIO GENERAL de Rosa María Ortiz de Sánchez,** deja constancia que ninguno de los oferentes ha presentado la muestra solicitada en el pliego de bases y condiciones en el momento de la apertura de sobres. Manifiesta además que la empresa **PROSPER S.R.L.,** no presenta el documento que demuestre la Representación invocada por el firmante de la oferta, en su calidad de Gerente de la misma, siendo el mismo un documento sustancial para la presentación de las ofertas.

El representante de la empresa **SIR COMERCIO GENERAL de Rosa María Ortiz de Sánchez,** deja constancia que la empresa **GALCORP S.A.,** no presenta el documento que demuestre el Poder del Representante, verificándose además que en su constancia SIPE el ACTA DE ASAMBLEA GENERAL se encuentra en estado Vencido y tampoco presenta la misma de forma física, siendo los mismos documentos sustanciales para la presentación de las ofertas.

Econ. ANTONIO CASTAGNINO Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

C.P. LAURA LÓPEZ
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Sir Comercio General

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:40 hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma en 3 (tres) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

C.P. LAURA LÓPEZ
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Comercio General.